



**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SAR -008-2018**  
**Renovación de “Licencias y Soportes Informáticos para el SAR”**

Por este medio y cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 142 de la Ley de Contratación del Estado, el Artículo 105 del Reglamento de la misma y la cláusula 7.1 del Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Condiciones de la Licitación, nos dirigimos a ustedes a efecto de realizar aclaraciones a las interrogantes que se han planteado en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SAR -008-2018 **Renovación de “Licencias y soportes Informáticos para el SAR”** a las cuales se da respuesta a continuación:

**Consulta 1**

Solicitamos se nos haga llegar los números de contratos de las licencias de VMware que están solicitando renovar.

**Respuesta:** Numero de contrato 465517368

**Consulta 2**

Con relación a la Renovación del Servicio MAILJET; deseamos saber si en esta renovación quieren que coticemos por solo un año y mantener la deuda de 7 meses con el fabricante por servicios pasados, o si desean ya pagar todo a modo que ya no tengan reclamos legales del fabricante, lo que indicaría pagar los 7 meses adeudados y el año solicitado.

**Respuesta:** El monto ofertado para este ítem deberá corresponder únicamente a lo solicitado por el Pliego de Condiciones como documento base del presente proceso; oferta por renovación de un (1) año.

**Consulta 3**

Con relación al fabricante PAESSLER, por la licencia del PRTG: 2 renovaciones de mantenimiento PRTG, XL1 Unlimited, necesitamos la clave de la licencia que tiene el SAR o la dirección de correo electrónico bajo la cual la licencia se encuentra registrada

**Respuesta:** [adquisicionesucp@sar.gob.hn](mailto:adquisicionesucp@sar.gob.hn)

Tegucigalpa M.D.C. 17 de mayo de 2018

Licenciado Abner Zacarías Ordoñez  
Director Nacional de Administración Financiera



CC. Archivo  
RCH

**Servicio de Administración de Rentas**  
Tributar es ProgreSAR

Tegucigalpa M.D.C., Lote 1516, bloque C6, Residencial El Trapiche, contiguo a la ENEE, Teléfono 2235-2150  
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594  
[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)